Municipalidad de Hernandarias
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléf. (0631) 22326 - 22212 - Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 1226/2011 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2011 "PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA" Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: OFICINA COMERCIAL DEL PARAGUAY Y PINCELARTE.----------

Hernandarias, 26 de Abril de 2011

VISTO : El Dictamen del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 01/2011 "Provisión de Útiles de Oficina y Papelería", y;

CONSIDERANDO: Que, en el Acta de Evaluación se constata lo siguiente: En la etapa preliminar de la evaluación y análisis de las documentaciones de los oferentes, el Comité procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el PBC (Pliego de Bases y Condiciones), eliminándose si es que no cumple con el suministro de la documentación de carácter sustancial, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:------

Una vez analizado las documentaciones de las Empresas señalados en la planilla anterior, el Comité de Evaluación pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, detallando los montos ofertados de cada Empresa, de conformidad como sigue:----------

Luego de la comparación de precios por Lote, se toma provisoriamente a las ofertas con el precio más bajo, correspondientes a las Empresa, ***Oficina Comercial del Paraguay y PincelArte***, la cual el Comité de Evaluación pasa a verificar y controlar minuciosamente la Planilla de Precios presentado por la mencionada Empresa.----------

A continuación se procede a transcribir la ***Planilla de Precios por Lotes***, según cuanto sigue:----------

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la Planilla de Precios por Lote presentada por las Empresas ***Oficina Comercial del Paraguay y PincelArte***, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Seguidamente, este Comité pasa a cotejar la sumatoria total de todos los lotes, lo cual arroja un resultado de ***Gs. 92.044.081 (Guaraníes Noventa y dos millones cuarenta y cuatro mil ochenta y uno)***, y considerando la Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado, que asciende al monto de ***Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa millones)***, este comité considera que necesariamente tendrá que disminuir las cantidades requeridas en principio, a fin de adecuar el monto total ofertado conforme a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Institución Municipal. En ese sentido, luego del análisis criterioso, este Comité resuelve reducir la cantidad del Lote 3, específicamente el Item 2 (Material: Pouch de Poliéster), de la cantidad de 73 unidades a 67 unidades, a razón de todo lo expuesto precedentemente.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 1226/2011 I.M.

Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el P.B.C. El Comité de Evaluación determina que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto este Comité de Evaluación ***Recomienda la Adjudicación*** de la ***Contratación Directa Nº 01/2011 "Provisión de Útiles de Oficina y Papelería"***, para el LOTE 1, a la Empresa ***Oficina Comercial del Paraguay,*** por la suma total de ***Gs* 7.544.286 *(Guaraníes siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis)***, y para el LOTE 2 y 3, ***a la empresa PincelArte,*** por la suma total del LOTE 2 ***Gs* 11.499.810 *(Guaraníes once millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos diez),*** y para el LOTE 3, ***Gs* 70.870.000 *(Guaraníes setenta millones ochocientos setenta mil), totalizando la suma de Gs. 82.369.810 (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos diez),*** de conformidad a las determinaciones de las cantidades y montos detallados en la ***Planilla de Precios,*** que antecede y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases Condiciones.----------

Que, teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el inc. "g" del Art. 62 de la Ley 1294/87 Orgánica Municipal, en concordancia con las disposiciones de la ***Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas;*** ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º.- ***APROBAR,*** el **Dictamen del Comité de Evaluación,** referente al llamado: ***Contratación Directa N° 01/2011 "PROVISIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA***", conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** a las Empresas: "**OFICINA COMERCIAL DEL PARAGUAY",** por el **monto total** de **Gs. 7.544.286 (guaraníes siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis)**, y a la empresa "**PINCELARTE",** por el **monto total** de **Gs. 82.369.810 (guaraníes ochenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos diez guaraníes)**, incluido los tributos correspondientes, según cuadro del Acta de Evaluación, acorde al exordio de la presente resolución.----------

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, cumplido *archivar*.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. JORGE D. ARZAMENDIA A.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Abog. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendente Municipal